

Plan de Sostenibilidad Tecnológica

PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO
PLAN DE CONDICIONES MÍNIMAS

IE SAN FRANCISCO
2023



ELABORACIÓN:

AUTORIZACIÓN:

V° B°

Prof. Edilberto Rafael Cusma

Profesor de Innovación Pedagógica

Lic. Almilcar Rodas Mendoza

Director



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
"SAN FRANCISCO"
MOCUPE

COMITÉ DIRECTIVO

Director Almilcar Rodas Mendoza

Coordinadora de Tutorías Jacqueline Galindo Baca

EQUIPOS DOCENTES

MATEMÁTICA

Marleni Mío Llaña

Williams Edinson Díaz Ramos

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Zoila Yris Rodriguez Cruz

Mariela Yvonne Guerrero Calle

COMUNICACIÓN

Yovana Karina Soto Gastelo

Silvia del Rocío Cercado Hernández

CIENCIAS SOCIALES y DPCC

Juan Pablo García Rivas

Rosa Irene Campos Gavidia

Karina del Rocío Ramos Tafur

ED. PARA EL TRABAJO

José Isabel Santiago Bernilla

INGLES

Jacqueline Galindo Baca

ED RELIGIOSA

Carlos Enrique Millones Carrillo

ED FÍSICA

Manfredi Adalberto Campos Mondragón

ARTE Y CULTURA

Víctor Manuel Litano Vásquez

PROFESOR DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA

Edilberto Rafael Cusma

DOCENTE AUXILIAR DE EDUCACIÓN

Carlos Humberto Ríos Rojas

EQUIPO DE APOYO ADMINISTRATIVO-EDAA

Lila María Esquén Pejerrey

María Elena Gómez Hernández

PERSONAL DE SERVICIOS

Segundo Bereche Silva

Elfer Dávila Ramírez

PST IESF 2023

Es un documento de planificación operativa que se ha formulado desde el Aula de Innovación Pedagógica a cargo del profesor

Edilberto Rafael Cusma

El Plan de Sostenibilidad Tecnológica se formula para viabilizar las mejores alternativas tecnológicas y pedagógicas de la I.E. SAN FRANCISCO. Comprende los diversos procesos de gestión de condiciones operativa centrados en la conectividad, seguridad, mantenimiento de las tecnologías digitales.

Edición Formulada 2023 marzo

Dirección Calle San Francisco N° 601 Mocupe

Teléfono 04-750142

Correo: iesanfranciscoml@gmail.com

Portal Web: <https://iesanfranciscoml.blogspot.com/>

2023
marzo

Índice

1 Datos Informativos	5
2 Justificación	5
3 Objetivos	6
General.	6
Específicos.	6
4 Metas	6
5 Estrategias/acciones	7
Metodología.	7
Herramientas digitales y recursos.	7
Manejo De Tiempo, Disponibilidad semanal/diario.	7
6 Cronograma de Actividades	8
7 Equipo Humano, Recursos	14
Equipo Responsable.	14
Recursos Físicos.	14
Recursos Virtuales.	14
Recursos Financieros.	14
Herramientas tecnológicas.	15
8 Monitoreo y Evaluación	15
9 Anexos	16
9.1 Tutoriales.	16
9.2 Diagnóstico / Antecedentes.	16
9.3 Croquis.	16
9.4 Planes, programas, guías.	16
9.5 Requerimientos, inventarios.	16
9.6 Referencias legales.	17

Siglas

AeC	: Aprendo en Casa
AIP	: Aula de Innovación Pedagógica
APAFA	: Asociación de Padres de Familia
BAPE	: Brigada de Auto Protección Escolar
CEBE	: Centro de Educación Especial
CGE	: Compromiso de Gestión Escolar
CNEB	: Currículo Nacional de Educación Básica
CoGeBi	: Comité de Gestión de Bienestar
CoGeCO	: Comité de Gestión de Condiciones Operativas
CoGePe	: Comité de Gestión Pedagógica
CONEI	: Consejo Educativo Institucional
CT	: Competencia Transversal
DCBN-FID	: Diseño Curricular Básico Nacional de Formación Inicial Docente
DEMUNA	: Defensoría Municipal del Niño y Adolescente
DITE-MINEDU	: Dirección de Tecnologías Educativas-Ministerio de Educación
EBR	: Educación Básica Regular
EdA	: Experiencia de Aprendizaje
EDI	: Estrategia Digital Institucional
ESSALUD	: Entidad Prestadora de Salud Seguro Social de Salud
FODA	: Fortaleza Oportunidad Debilidad Amenaza
GAMA	: Gestiona su aprendizaje de manera autónoma
GRED.LAMB	: Gerencia Regional de Educación Lambayeque
IESF	: Institución Educativa San Francisco
IESPP	: Instituto de Educación Superior Pedagógico
INTEF	: Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado España
MBDD	: Marco de Buen Desempeño Docente
MINSA	: Ministerio de Salud
PAF	: Plan de Acciones Formativas
PAT	: Plan Anual de Trabajo
PC	: Computadora personal
PCI	: Proyecto Curricular Institucional
PDI	: Plan Digital Institucional
PEI	: Proyecto Educativo Institucional
PG	: Proceso de Gestión
PIP	: Profesor de Innovación Pedagógica
PNP	: Policía Nacional del Perú
PRONATEL	: Programa Nacional de Telecomunicaciones
PST	: Plan de Sostenibilidad Tecnológica
RDR	: Recursos Directamente Recaudados
RI	: Reglamento Interno
SAANEE	: Servicio de apoyo y asesoramiento para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales
SAV	: Sala de Audiovisuales
SIAGIE	: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa
SUM	: Sala de Usos Múltiples
TD	: Tecnología Digital
TIC	: Tecnología de la Información y Comunicación
UCV	: Universidad César Vallejo
UGEL.Ch	: Unidad de Gestión Educativa Local Chiclayo
UNPRG	: Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo



Plan de Sostenibilidad Tecnológica PST IESF 2023

Plan de mantenimiento preventivo Plan de condiciones mínimas

1 Datos Informativos

- ✓ IE : SAN FRANCISCO
- ✓ Nivel : Secundaria
- ✓ Modalidad: Educación híbrida
- ✓ Lugar : Mocupe – Lagunas
- ✓ UGEL : Chiclayo
- ✓ Sitio web : <https://iesanfranciscoml.blogspot.com/>
- ✓ PIP : Edilberto Rafael Cusma
- ✓ Sitio web : <https://proferafaelcusma.blogspot.com/>
- ✓ Vigencia : Año escolar 2023

V°B°

- ✓ Director: Lic. Almilcar Rodas Mendoza

2 Justificación

El presente plan se enmarca en el segundo año de retorno a la presencialidad, con características de la educación híbrida como consecuencia de dos años de emergencia sanitaria, aislamiento social y posterior emergencia educativa, que aún muestran sus rezagos.

En estas circunstancias, se intenta mantener operativos los equipos disponibles en la IE, tanto de AIP como de otros espacios con tecnología digital, de tal manera que se asegure los recursos físicos en el propósito de fortalecer las competencias digitales en los docentes del nivel secundario de la IE, y a la vez les permita innovar en los procesos de enseñanza aprendizaje integrando curricularmente las TIC en el marco de la estrategia digital institucional EDI SF, y la estrategia nacional digital como complemento.

La actualización y mantenimiento permanente de los equipos es necesario para afrontar el nuevo escenario educativo en este segundo año de retorno a la presencialidad después de 2 años de paralización.

El plan se justifica frente a nuevos y retadores escenarios generados por la pandemia, entornos virtuales de aprendizaje para las áreas que se imparten, así como también administrar pedagógicamente las herramientas virtuales disponibles en la IE y en casa; considerando el escenario determinante del estudiante y su familia: con conexión o sin conexión, Mocupe está ubicada como zona de pobreza en la región Lambayeque, y los estudiantes provienen mayormente de zona rural, del “monte” como se dice comúnmente en la zona, y solo utiliza básicamente algunas aplicaciones de comunicación sencilla y gratuita como el WhatsApp, Facebook (en algunos casos), llamadas telefónicas y/o mensajes de texto en un teléfono celular de gama baja.

3 Objetivos

General.

Cumplir con todas las actividades planificadas y distribuidas en el tiempo y brindando las condiciones operativas necesarias especialmente sobre el uso de herramientas tecnológicas del AIP y en casa, con todos los estudiantes para el adecuado funcionamiento del proceso de enseñanza aprendizaje y la obtención de los mejores niveles de logro en relación a la diversidad del contexto en la IE San Francisco durante el año 2023. (CG3)

Específicos.

1. **Diagnosticar y proporcionar soporte técnico a problemas en la red** de comunicaciones digitales para determinar la carga de red y las estadísticas de rendimiento del modelo y asegurar la continuidad del servicio en la gestión pedagógica en la institución. [9]
2. **Conocer y abordar las vulnerabilidades de seguridad** conocidas para proteger proactivamente la confidencialidad y la seguridad de los datos de los actores educativos de la institución en cumplimiento de las normas legales. [11]
3. **Identificar y proporcionar soporte técnico al software y hardware de tecnologías** relacionadas a la educación para **asegurar** la continuidad del servicio en la gestión pedagógica en la institución. [5]
4. **Resolver problemas técnicos de usabilidad y de accesibilidad de las tecnologías** relacionadas a la educación para garantizar su implementación en la gestión pedagógica en la institución. [10]
5. **Optimizar** los cambios en el **sistema de Información** influenciados por **actualizaciones tecnológicas o necesidades** de los actores educativos en la gestión pedagógica de la institución. [12]

[CONDICIONES OPERATIVAS | CGE 3 | SOPORTE AL FUNCIONAMIENTO | DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA]

4 Metas

Para el mantenimiento nos enfocaremos, entre otros factores, prioritariamente en los temas de:

Conectividad: Acciones de monitoreo/restablecimiento-

Seguridad digital y física: Protocolos/Guías/Reglamento/Orientaciones

Equipamiento: Acciones de mantenimiento preventivo/Correctivo

Y de manera específica las sub actividades que se precisan en la tabla siguiente.

TEMATICA	SUB-ACTIVIDADES
Conectividad	+Energía eléctrica llaves térmicas llaves diferenciales tomacorrientes supresores de pico estabilizadores
	+Datos cableado inalámbrico wifi intranet internet
Seguridad	+Seguridad física mobiliario puertas ventanas rejas protectores alarmas guardianía protocolos limpieza
	+Control parental
	+Antivirus
Equipamiento	+Vigencia vida útil de equipos fecha de adquisición
	+Contexto fijo: PC de escritorio móvil: laptop personal, laptop XO, celular
	+Pantalla tamaño cámara proyector
	+Memoria RAM
	+Procesador
	+Almacenamiento disco duro tamaño
	+Energía batería fuente de poder estabilizador
	+Ranuras entradas USB
	+Sistema operativo
Publicación	Evidencias de los trabajos realizados alojados en su página web personal y enlazada a la página web pedagógica de la IE.
Rendición de cuentas	Presentación de informe mensual a la Dirección de la IE

5 Estrategias/acciones

Metodología.

Para el mantenimiento preventivo se usa tutoriales, orientaciones y guías digitales proporcionados por DITE-MINEDU, y el equipo de asistentes tecnológicos, a través de los diferentes canales de comunicación disponibles.

También se usan enlaces a videos ya publicados en páginas educativas tanto de la web, YouTube o Facebook.

Herramientas digitales y recursos.

Las **herramientas digitales** a atender en el desarrollo del plan de mantenimiento, son los siguientes:

- Computadoras de escritorio con sus accesorios, laptop (portátil), equipo retroproyector, parlantes, impresora, etc.
- El **software** a atender está referido a las diferentes aplicaciones de Google Workspace, entre ellos Gmail, blogger, google drive, google formulario, Google Classroom, entre otras aplicaciones priorizadas.
- Sitios web institucional, pedagógico de IE y de cada docente, así como las plataformas complementarias como el portal PERÚEDUCA, Aprendo en Casa: y otras herramientas básicas para la permanente actualización de los sitios web -blog de docentes y subir material educativo, es decir todo lo que constituye las herramientas de la **estrategia digital institucional** de la IESF.
- Los requerimientos y adquisiciones se realizan en coordinación con el Comité de Gestión de Condiciones Operativas CoGeCo de la IE, el CONEI, y la APAFA.

Manejo De Tiempo, Disponibilidad semanal/diario.

El cronograma se realiza teniendo en cuenta la calendarización aprobada para el presente año.

De las semanas de gestión se designarán días específicos para el mantenimiento y limpieza de espacios, muros, mobiliario, equipamiento.

El PIP dispone de al menos 1 hora diaria, en tanto no haya atención a estudiantes, para la realización de las actividades de mantenimiento y limpieza de las herramientas digitales.

El trabajador de servicios dispone de al menos 1 hora en dos días a la semana, en tanto no haya atención a estudiantes, para la realización de las actividades de limpieza –barrido y trapeado de pisos, trapeado de mobiliario y retiro de residuos internos y externos del aula de innovación pedagógica.

6 Cronograma de Actividades

Tabla 1. Actividades por procesos de gestión de condiciones operativas.

[illegible]

1	Espacios de aprendizaje, Infraestructura, mobiliario. [CGE 3.6]			✓	*Mantener operativo el espacio de AIP con reparaciones oportunas mediante recursos del programa de mantenimiento de locales.	Requerimiento. Informe Mantenimiento	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓
				✓	*Redistribuir espacios asignando aula contigua [3B] a AIP para Sala de Audiovisuales SAV que será atendido por profesor IP con proyector y laptop exclusiva.	Croquis. Fotografías.	✓	✓	✓								
				✓	*Implementación de AIP con mobiliario: mesas, sillas y estantes para proyector, sonido y otras herramientas digitales, estante que reúna óptimas condiciones.	Requerimiento. Fotografías.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
	Conectividad eléctrica : +Energía eléctrica llaves térmicas llaves diferenciales tomacorrientes supresores de pico estabilizadores			✓	*Priorizar la independización integral de tablero con llaves termomagnéticas (1) y diferenciales (1) para control directo de energía de tomacorrientes de AIP, mediante recursos de programa de mantenimiento de locales.	Requerimiento. Informe Mantenimiento.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓
				✓	*Priorizar tendido de cableado eléctrico y tomacorrientes sobrepuesto en muros de AIP, al menos de las filas de equipos que dan a las paredes laterales, mediante recursos de programa de mantenimiento de locales.	Requerimiento. Informe Mantenimiento.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓
				✓	*Priorizar la adquisición de tapas protectoras de tomacorrientes y adaptadores, mediante recursos de programa de mantenimiento de locales.	Requerimiento. Informe Mantenimiento.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓
	Conectividad de datos : +Datos cableado inalámbrico wifi intranet internet			✓	*Priorizar el cableado de datos con canaletas sobrepuestas en muros de AIP, al menos de las filas de equipos que dan a las paredes laterales, mediante recursos de programa de mantenimiento de locales.	Requerimiento. Informe Mantenimiento.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓
				✓	*Tramitar ante UGEL Chiclayo, MINEDU y operadora Movistar el incremento de la velocidad de internet al menos a 50 Mbps, mediante oficio de requerimiento sustentado.	Requerimiento. Test de velocidad.	✓	✓	✓					✓			✓
				✓	*Tramitar ante UGEL Chiclayo, MINEDU y operadora Bitel el incremento de la velocidad de internet al menos a 50 Mbps, mediante oficio de requerimiento sustentado. *Presupuestar la adquisición de una tercera línea de internet a operadora local de internet de 100Mbps, mediante financiamiento de recurso de quiosco. *Permitir la autorización controlada de teléfono celular a estudiantes para uso de datos en tareas de aprendizaje en AIP.	Requerimiento. Test de velocidad. Proyecto. Test de velocidad. Reglamento Interno. Protocolo de acceso y uso.	✓	✓	✓					✓			✓
2	Mantenimiento			✓	*Priorizar la instalación de un panel divisorio o cortina con lona vertical [muros] para separar espacio de aprendizaje con estudiantes y espacio de trabajo colegiado con docentes, mediante recursos de programa de mantenimiento de locales.	Proyecto. Fotografías.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				✓
				✓	*Priorizar sellado o resane con cemento y cerámico de cajas de internet inutilizadas y con tapas malogradas en piso, mediante recursos de programa de mantenimiento de locales.	Requerimiento. Informe Mantenimiento.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				✓
				✓	*Priorizar mantenimiento con aceiteado de cerrojos, bisagras y chapas de puertas, ventanas y rejas que están resacas, mediante recursos de programa de mantenimiento de locales.	Requerimiento. Informe Mantenimiento.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓
				✓	*Priorizar mantenimiento correctivo con sustitución de hojas de ventanas de madera que está apolilladas , mediante recursos de programa de mantenimiento de locales.	Requerimiento. Informe Mantenimiento.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
				✓	*Priorizar limpieza integral de silla de profesor.	Requerimiento. Fotografías.		✓					✓				
				✓	*Priorizar la colocación de ruedas o garruchas a mobiliario complementario: mesas de proyector, mesa de trabajo colegiado, mesa de trabajo soporte técnico y otras herramientas digitales para permitir el fácil desplazamiento a distintos espacios,, mediante recursos de programa de mantenimiento de locales.	Requerimiento. Informe Mantenimiento.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓
				✓	*Priorizar reparación de pupitre de profesor, mediante recursos de programa de mantenimiento de locales.	Requerimiento. Informe Mantenimiento.		✓					✓				
				✓	*Priorizar habilitación de al menos una pizarra móvil con una estructura de aluminio y garruchas en la base para facilitar el desplazamiento a distintos espacios de aprendizaje, mediante recursos de	Requerimiento. Informe Mantenimiento.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

7 Equipo Humano, Recursos

Equipo Responsable.

Profesor de Innovación Pedagógica: Edilberto Rafael Cusma

Trabajador de servicios: Segundo Bereche Silva

Equipo de asistentes tecnológicos de UGEL Chiclayo.

Además, se pedirá el apoyo de Profesores de IP de la RED de UGEL Chiclayo, entre otros aliados.

Recursos Físicos.

- Kit de desarmadores imantados
- Alicates
- Martillo
- Escalera
- Pulsera
- Soplador de aire
- Material de limpieza de equipos
- Material de limpieza de espacios físicos
- Lectora de discos.
- Disco duro externo 1TB
- Pendrive Memoria USB 32GB
- Audífono
- Material de escritorio
- Computadora de escritorio IE (.....) /de casa (.....)
- Computadora portátil – laptop IE (.....) /de casa (.....)
- Teléfono celular – smartphone personal (.....)
- Internet Viettel – bitel IE 8Mbps (.....) /de casa (.....)
- Internet Telefónica – pronatel IE 4Mbps (.....)

Recursos Virtuales.

- Plataformas virtuales.
- Sitios web, versión gratuita.
- Correos electrónicos, versión gratuita.
- Otras aplicaciones: WhatsApp, Telegram, versión gratuita.

Recursos Financieros.

- RDR: Bienes y servicios de menor cuantía.
- Donaciones APAFA y otros aliados: Bienes y servicios de menor cuantía.
- Tesoro Público Unidad Ejecutora UGEL Chiclayo-GRED.LAMB: Pago de servicios de energía eléctrica | Pago de servicios de internet operadora Telefónica-movistar-pronatel 4Mbps | Pago de servicios de internet Viettel- bitel 8Mbps

Herramientas tecnológicas.

En AIP: En la IE para el uso integral de los equipos del aula de innovación pedagógica, es imprescindible la adquisición de audífonos con micrófono integrado para cada computadora. También el incremento de velocidad de la conexión de internet tanto de la operadora Telefónica Movistar como de Bitel, o en todo caso la adquisición de una línea de internet adicional de Claro u otra operadora con fibra óptica o router inalámbrico.

En casa: es necesario que el docente cuente con una computadora de escritorio -PC con micrófonos y parlantes o audífonos con micrófono integrado, o laptop, además de un celular Smartphone de gama media para realizar las actividades, con conexión a internet hogar y/o al celular, condiciones que el propio docente debe proveerse.

8 Monitoreo y Evaluación

Será permanente, se tomará en cuenta principalmente:

- +Cumplimiento de las condiciones operativas del aula y equipamiento para las actividades de aprendizaje con estudiantes.
- +Satisfacción de actores: La encuesta de satisfacción servirá para que los actores evalúen la labor del profesor IP en el tema de sostenibilidad tecnológica.
- +La lista de cotejo de operatividad de los equipos se actualiza permanentemente para plantear las mejoras respectivas.

Mocupe - Lagunas, marzo de 2023

9 Anexos

9.1 Tutoriales.

Condiciones mínimas de Implementación de Tecnologías Digitales.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2037005/RVM%20N%C2%B0%20234-2021-MINEDU.pdf.pdf>

Condiciones mínimas de Implementación de Tecnologías Digitales.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2037005/RVM%20N%C2%B0%20234-2021-MINEDU.pdf.pdf>

Resultados del diagnóstico equipamiento.

[Coordinador de innovación y soporte tecnológico | Jornada Escolar Completa \(perueduca.pe\)](#)

Resultados del diagnóstico de conectividad.

Test <https://www.speedtest.net/es>

o network cell info lite

(https://play.google.com/store/apps/details?id=com.wilysis.cellinfoLite&hl=es_419&gl=US)

Resultados de la verificación de la seguridad digital /física.

[Coordinador de innovación y soporte tecnológico | Jornada Escolar Completa \(perueduca.pe\)](#)

9.2 Diagnóstico / Antecedentes.

Ver apartado de documento en

<https://proferafaelcusma.blogspot.com/p/catalogo-de-paginas-web.html>

9.3 Croquis.

Ver enlace: <https://proferafaelcusma.blogspot.com/p/gestion-escolar.html>

9.4 Planes, programas, guías.

Ver archivos adjuntos:

9.5 Requerimientos, inventarios.

Ver enlace: <https://proferafaelcusma.blogspot.com/p/inventarios.html>

9.6 Referencias legales.

- ✓ 2022 Orientaciones para el Desarrollo año 2023 en EBR: [RM N° 474-2022 – MINEDU](#)
- ✓ 2022 Formaliza cargo y perfil de cargo Profesor de Innovación Pedagógica: [RVM N° 034-2022 – MINEDU](#)
- ✓ 2021 Lineamientos para Incorporación de Tecnologías Digitales en EB: [RVM N° 234-2021-MINEDU](#)
- ✓ 2021 Reglamento del DU N° 006- 2020 Sistema Nacional de Transformación Digital: [DS N° 157-2021 – PCM](#)
- ✓ 2021 Reglamento del DL N° 1412 Ley de Gobierno Digital: [DS N° 029-2021 – PCM](#)
- ✓ 2021 06 27 Modifica RM N°217-2021 Reasignación dispositivos electrónicos: [RM N° 234-2021-MINEDU](#)
- ✓ 2021 06 07 Reasignación dispositivos informáticos: [RM N° 217-2021-MINEDU](#)
- ✓ 2021 Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente 2021, Norma Técnica. [RVM N° 109-2021-MINEDU](#)
- ✓ 2021 Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente 2021, Documento. [RVM N° 109-2021-MINEDU](#)
- ✓ 2020 Estándares en progresión de competencias MBDD: [RVM N° 005-2020-MINEDU](#)
- ✓ 2020 Marco de Buen Desempeño Docente: [RM N° 0547-2012 – ED versión 2012 y versión 2020](#)
- ✓ 2019 Norma aprueba Orientaciones para Implementación de CNEB: [RVM N° 024-2019 – MINEDU](#)
- ✓ 2017 Norma que modifica CNEB y programas curriculares: [RM N° 159-2017 – MINEDU](#)
- ✓ 2017 Lineamientos Organización y Funcionamiento Pedagógico de Espacios Educativos en EBR: [RSG N° 172-2017-MINEDU](#)
- ✓ 2017 Normas para uso de las Tecnologías Educativas en la Región Lambayeque: [Directiva N° 00016-2017-GR.LAMB/GRED –DEGP-TE](#)
- ✓ 2017 Plan de Capacitación con Recursos TIC: [RGR N° 246-2017-GR.LAMB/GRED, aprueba Directiva N° 004 – 2017- GR.LAMB/GRED](#)
- ✓ 2016 Norma aprueba Currículo Nacional de Educación Básica CNEB: [RM N° 281-2016 – MINEDU](#)
- ✓ 2016 Norma aprueba Programas Curriculares de CNEB: [RM N° 649-2016 – MINEDU](#)
- ✓ 2014 Marco de Buen Desempeño Directivo: [RSG N° 304-2014 – MINEDU](#)
- ✓ 2013 Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial: [DS N° 004-2013-ED](#)
- ✓ 2012 Ley de Reforma Magisterial: [Ley N° 29944 -2012](#)
- ✓ 2012 Reglamento de la Ley General de Educación: [DS N° 011-2012-ED](#)
- ✓ 2010 Reglamento de la Ley N° 28119 que prohíbe el acceso a páginas Web con contenido pornográfico: [DS N° 025-2010-ED](#)
- ✓ 2010 08 27 Normas de Aplicación de TIC en los Centros de Recursos Tecnológicos (CRT) y en las Aulas de Innovación Pedagógica (AIP) de las IIIEE de Gestión Pública. [RD N° 0668-2010-ED aprueba la Directiva N° 040-2010-ME/VMGP-DIGETE](#)
- ✓ 2010 Normas para la distribución de materiales educativos y equipos a IIIEE atendidas por DIGETE: [RD N° 0668-2010-ED](#), aprueba la Directiva N° 047-2010-ME/VMGP-DIGETE.

- ✓ 2009 Autoriza programa “una laptop por niño” del Centro de Recursos Tecnológicos (CRT) en las IIEE secundaria: [RM N°365-ED-2010-ED](#)
- ✓ 2009 Autoriza programa “una laptop por niño” del Centro de Recursos Tecnológicos (CRT) en las IIEE primaria [RM N° 339-2009-ED](#)
- ✓ 2008 Lineamientos para gestión de software libre en la Región Lambayeque: [Ordenanza Regional N° 00019-2008-GR.LAMB/](#)
- ✓ 2007 Crean el Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente. [Decreto Supremo N° 007-2007-ED](#)
- ✓ 2007 Uso y aplicación de internet exclusivo para AIP: [Directiva N° 90 – 2007 / DIGETE](#)
- ✓ 2007 Creación de la DIGETE: [DS N° 016 – 2007-ED](#)
- ✓ 2007 Modifica Ley que prohíbe el acceso a páginas web con contenido pornográfico: [Ley N° 29139 -2007](#)
- ✓ 2004 Reglamento de Educación Básica Regular. [Decreto Supremo N° 013-2004-ED](#)
- ✓ 2003 Ley que prohíbe el acceso de menores de edad a páginas web de contenido pornográfico: [Ley 28119 -2003](#)
- ✓ 2003 Ley General de Educación: [Ley N° 28044 – 2003](#)
- ✓ 2003 Asignación de Personal Docente a AIP IIEE seleccionadas: [RM N° 0364-2003-ED aprueba la Directiva N° 003-2003 HUASCARÁN.](#)
- ✓ 2001 Creación del Proyecto Huascarán: [DS N° 067-2001-ED](#)
- ✓ 1993 Constitución Política del Perú – [CPP 1993](#)

